



LITUECHE, Abril 22 del 2020

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal por la redistribución de gastos entre Programas del Presupuesto Municipal año 2020 y;

VISTOS: La Ley N° 21.192, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2020, publicado en el Diario Oficial del 19 de Diciembre del 2019, El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario; El Decreto (H) N° 2.137.- publicado con fecha 18-Enero del 2020 sobre modificaciones Presupuestarias; La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través del oficio circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712 del 2010; El Decreto Alcaldicio N° 2.484 de fecha 27 de Diciembre del 2019 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; El acuerdo del Concejo Municipal de reunión Ordinaria N° 123 de fecha 15 de Abril del 2020, correspondiente al Acuerdo N° 066/2020; El Decreto 1550 de fecha 06 de Diciembre que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09-05-2018 que delega la firma del Alcalde en la Administradora Municipal y en uso de Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

DECRETO:

Modifícase el Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche por la redistribución de montos correspondientes a los programas del Presupuesto Municipal año 2020, según detalle de la Página N° 1 que pasan a formar parte del presente Decreto.

ANTES COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal - Por Orden del Sr. Alca

RAE/CSM/RPV/LUS/ACE/egv

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 6

NUMERO DE DECRETO: 539

FECHA MODIFICACION: 22/04/2020

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION APROBADA POR EL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS

| CODIGO CUENTA | DESCRIPCION | AUMENTA | DISMINUYE |
|-----------------------|---|-------------------|-------------------|
| 215-22-08-011-000-000 | SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS | | 35,000,000 |
| 215-24-01-007-000-000 | ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES | 35,000,000 | |
| TOTALES | | 35,000,000 | 35,000,000 |

| CUENTA CONTABLE | AREA GESTION | PROGRAMA | SUB-PROGRAMA | MONTO |
|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|------------|
| 215-22-08-011-000-000 | (3) ACTIVIDADES MUNICIPALES | (2) FIESTAS PATRIAS | (1) FIESTAS PATRIAS | 16,000,000 |
| 215-22-08-011-000-000 | (3) ACTIVIDADES MUNICIPALES | (4) OTRAS ACTIVIDADES | (1) OTRAS ACTIVIDADES | 19,000,000 |
| 215-24-01-007-000-000 | (4) PROGRAMAS SOCIALES | (1) AYUDAS SOCIALES | (1) AYUDAS SOCIALES | 35,000,000 |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**CERTIFICADO DE ACUERDO
H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE**

LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión Ordinaria N° 123** celebrada con fecha 15 de abril de 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales. Don Marcos Donoso Adusme, Doña Claudia Donoso Donoso, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Don Gabriel Palma Donoso, Don Ricardo Valera Matus, por cuatro votos a favor y tres abstenciones, de **los señores Concejales se acordó aprobar lo siguiente:**

La modificación del programa de actividades municipales a programas sociales

Lo anterior, quedó consagrado en el **Acuerdo N° 066/2020**

Otorgado en la comuna de Litueche, quince días del mes de abril del año dos mil veinte.


Laura Carolina Uribe Silva
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

Certificado de Acuerdo - Sesión Ordinaria N° 123 del 15 de abril de 2020.